



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00871851- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Renuncia Definitiva presentada por la Sra. Mónica Beatriz MIRANDA, DNI: 20.224.759 (Leg. 35569).

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos, obrantes en los órdenes 9, 11 y 14 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Mónica Beatriz MIRANDA, DNI: 20.224.759 (Leg. 35569), al cargo (Cód. 235), horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318) y horas reloj (Cód. 321) que se detallan a continuación, a partir del día 1 de noviembre de 2025, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

- Cuatro (4) horas cátedra interinas de la unidad curricular ESI: Biología (Cód. 318), cuya designación se aprobó por RDIR-2025-614-E-UNC-DIR#ESCMB.
- Cuatro (4) horas cátedra interinas para Proyecto ESI: Biología (Cód. 318), cuya designación se aprobó por RR-2025-1246-UNC-REC.
- Quince (15) horas cátedra interinas de la unidad curricular: Ciencias Naturales (Cód. 318), cuya designación se aprobó por RR-2025-1460-UNC-REC.
- Cuatro (4) horas cátedra interinas de la unidad curricular: Taller Orientado I: Biología (Cód. 318), cuya designación se aprobó por RR-2025-1460-UNC-REC.
- Cinco (5) horas cátedra interinas de la unidad curricular: Biología (Cód. 318), cuya designación se aprobó por RR-2025-1460-UNC-REC.

- Cuatro (4) horas cátedra interinas de la unidad curricular: Biología 3º año (Cód. 318), cuya designación se aprobó por RR-2025-1460-UNC-REC.

- A un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos (Cód. 235), cuya designación se aprobó por RR-2025- 1245-UNC-REC.

- A tres con treinta y tres (3.33) horas reloj interinas para Coordinación de Asignatura / Área - Biología 2º y 3º año, del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales (Cód. 321), cuya designación se aprobó por RDIR-2025-634-UNC-DIR#ESCMB.

ARTÍCULO 2º.- En un plazo de diez días (10), la nombrada deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af/jf